

# COMUNICADO

## CEREMONIA DE GRADOS PÚBLICOS

### 11 DE MARZO 2024



Cordial saludo,

Si usted está próximo a obtener su título profesional de Pregrado, Posgrado o Técnicas Laborales, le solicitamos Ingresar a la página web de UNISABANETA <https://unisabaneta.edu.co/normatividad-documentacion/> y consulte los requisitos necesarios para obtener su título. Es importante tener en cuenta que **los requisitos son diferentes, para pregrados, posgrados y técnicas laborales.**

NOTA: El no cumplir con estos requisitos lo excluirá de la ceremonia de grados, por lo tanto, por favor absténgase de inscribirse si no cumple con ellos.

## PASOS Y FECHAS PARA INSCRIPCIÓN A GRADOS

- 1. Postulación del 16 de enero al 5 de febrero de 2024:** Ingrese a la página [unisabaneta.edu.co](https://unisabaneta.edu.co) y encuentre el banner de inscripción a la postulación a grados o haga click en el enlace <https://forms.office.com/r/sU1ikZFA7U?origin=IprLink>. Diligencie el formulario con los datos que se piden y que sean exactos.
- 2. Documentos a enviar:** Por favor ingresar a [sag.unisabaneta.edu.co](https://sag.unisabaneta.edu.co) con el usuario y contraseña que se ha utilizado hasta ahora en el sistema SAG, hacer click en Matrículas del menú superior y luego por Mis Grados. Se digita el documento de identificación en donde se solicita y si sale el mensaje que puede proceder con el proceso, se adjunta los documentos que se piden.:
  - Copia legible (nítida que se pueda leer claramente todos los datos) y ampliada del documento de identidad por ambas caras en una sola hoja **(todos los programas)**.
  - Resultados o certificado de asistencia al examen Saber Pro. **(sólo programas de pregrado)**.
  - Comprobante de haber finalizado la encuesta del Ministerio de Educación. Puede ser captura de pantalla o certificado enviado al estudiante directamente desde el Ministerio de Educación **(sólo programas de pregrado)**. <https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/inicio>
  - Foto tipo documento, fondo blanco que se utilizará para el carné de egresado **(todos los programas)**.

**3. Generación de paz y salvo del 6 al 13 de febrero de 2024:** Las respectivas dependencias darán el paz y salvo, proceso que será realizado internamente desde cada área. En caso que el área no dé paz y salvo, se notificará al estudiante por correo electrónico.

**SÓLO** recibirá correo electrónico si se tiene algún pendiente académico, financiero, administrativo o cualquier otro inconveniente cuando se realice inscripción a grados.

**4. Prelistado de admitidos a grados, el 14 de febrero de 2024:** a través de la página web en el banner principal, se publicará el prelistado.

**5. Reclamaciones, 16 de febrero de 2023:** Si no se encuentra en la lista de admitidos y se cuenta con evidencias para llevar a cabo una reclamación, se podrá enviar un correo electrónico a [coor.admisionesyregistro@unisabaneta.edu.co](mailto:coor.admisionesyregistro@unisabaneta.edu.co) y éste será contestado entre el 19 y el 20 de febrero.

**6. Listado definitivo de admitidos a grados, 21 de febrero de 2024:** a través de la página web en el banner principal, se publicará el listado definitivo y para este momento no se aceptan más solicitudes ni reclamaciones.

**7. Envío y pago de liquidación de derechos de grados desde el 14 de febrero al 1 de marzo de 2024:** Solo se enviará liquidación de derechos de grado a los estudiantes que se encuentren en los listados de admitidos. Si no se encuentra en este listado, abstenerse de pagar cualquier dinero por concepto de grados.

#### **7.1 Valor de derechos de grado:**

- **Pregrado** \$837.800
- **Especializaciones** \$1.063.100
- **Técnicas Laborales** \$628.200

#### **7.2 Formas de pago:**

- Liquidación con código de barras que podrá pagar en la entidad bancaria que se menciona en la liquidación.
- Por el portal Aval Pay Center con referencia nombre y documento del graduando. La entidad a la que va a pagarle es Unisabaneta.

**Nota importante:** Debe enviar el comprobante del pago al correo [coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co](mailto:coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co). Es **fundamental** enviar el comprobante para

que la dependencia lo valide y dé la autorización final de ingreso a la ceremonia de grados.

- 8. Envío de aceptación a ceremonia de grados el 7 de marzo de 2024:** a cada estudiante le llegará al correo electrónico un mensaje de aceptación a la ceremonia de grados. En caso que no reciba el correo, se deberá contactar con la Universidad a través del correo [grados@unisabaneta.edu.co](mailto:grados@unisabaneta.edu.co).
- 9. Reunión pregradual 8 de marzo de 2024:** En el correo de aceptación a ceremonia de grados, se le indicará la hora. El lugar será en el auditorio de la Universidad, bloque 8 piso 2.
- 10. Ceremonia de grados públicos 11 de marzo de 2024:** En el mensaje de aceptación a ceremonia de grados públicos, se indicará el lugar y la hora y en la reunión pregradual se entregarán las invitaciones y se indicarán los demás aspectos a tener en cuenta para este día.

Cualquier solicitud o inquietud respecto a los grados puede ser enviada al correo electrónico [grados@unisabaneta.edu.co](mailto:grados@unisabaneta.edu.co).

**IMPORTANTE PARA TENER ENCUESTA:** Toda comunicación entre la institución y el estudiante será realizada a través de correo electrónico institucional. No se enviará ni se recibirá comunicación de correos personales. Si se tiene algún inconveniente con el correo institucional, por favor comunicarlo a tiempo.

***Reciban nuestras más sinceras felicitaciones anticipadas por este logro personal y profesional.***